

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de procedimiento ordinario número 449 de 2010, seguidos a instancias de don Fernando Manuel Casanova Jiménez, contra Agro-Industrial J.A. Manglano, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la L.P.L. y 156.4 y 164 de la L.E.C., por el presente se cita a Agro-Industrial J.A. Manglano, S.L., a fin de que acuda a juicio, bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial. Insértese un extracto de la cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Cédula de citación

Tribunal que ordena citar: Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Asunto en que se acuerda: Procedimiento ordinario número 449 de 2010.

Persona a la que se cita: Agro-Industrial J.A. Manglano, S.L., y Fondo de Garantía Salarial, como partes demandadas.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición a los actos de juicio/conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Juez lo admite, contestar al interrogatorio que aquella pueda formular.

Lugar en que debe comparecer: En la sede de esta Oficina Judicial, calle Charcón, número 33.

Día y hora en la que debe comparecer: 1 de septiembre de 2010, a las 11,00 horas, para el acto de juicio.

En Talavera de la Reina a 21 de junio de 2010.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-7051